

198702



P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

198702

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS SISTEMAS AISLADORES TERMICOS",
a favor de Don Juan Serrallach Estucco, de nacionalidad españo-
la, residente en San Fausto de Campcentellas (Barcelona), ca-
rretera Conrería, nº 62.-

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfecciona-
mientos en los sistemas aisladores térmicos.

Más concretamente la invención comprende los aislado-
res térmicos que permiten prolongar la duración de eficacia
5. de un medio caliente o frío, sobre uno o más recipientes.

A tal fin este aislador térmico se halla constituido
por un recinto de doble pared cerrado hermeticamente a presión,
en el cual se pueden centrar, para aislarlos, uno o más reci-
pientes interiores, destinándose el espacio comprendido entre
10. éstos últimos y el recinto que los contiene, para recibir al
agente de calefacción o de enfriamiento.

El sistema comprende medios de obturación entre las
partes que integran el recinto, medios de centrado y posición
para los recipientes interiores y medios de separación entre



los recipientes interiores cuando se trata de varios, comprendiendo igualmente medios de cierre y bloqueo a presión del mismo, para lograr un cierre hermético.

5. El recinto de doble pared es desmontable por hallarse integrado por un cuerpo interior y una envoltura acoplable, relacionándose entre sí por un medio de obturación constituido por una guarnición circundante de acoplamiento y obturación de los bordes de dichas partes.

10. Comprende igualmente como medios de centrado, formados por partes embutidas en el fondo de la pieza interior, en relación con medios de centrado de los recipientes y con tabiques de separación entre éstos si son varios.

15. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la cual se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

la figura 1, representa en detalle los medios obturadores a los receptáculos interno y externo que forman el sistema del recinto;

20. la figura 2, indica esquemáticamente el sistema aislante térmico dispuesto para un recipiente de tratamiento;

la figura 3, es la vista en planta de la mencionada disposición mostrando el hueco interior del citado recinto.

25. Consiste la invención en un aislador térmico constituido por un recinto desmontable de doble pared en el cual la pared externa -1- forma un recipiente, por ejemplo cilíndrico, cuyo borde superior -2-, Fig. 1, está rebajado horizontalmente hacia el interior de modo que realice una superficie anular plana de encaballamiento en la parte interior; el fondo de este recipiente comporta unas paredes verticales -3-, cuya
- 30.



198702

misión se indica más adelante. Este recipiente en su cara externa tiene órganos de enganche -4- que permitirán fijar una cubrición sometiénola a una presión conveniente.

5. En este primer recipiente -1-, se aloja otro semejante -5-, de volumen más reducido, de manera que las paredes de dichos receptáculos, reserven entre sí un espacio libre -6-.

10. El borde -7- de este recipiente interior -5-, está rebajado horizontalmente hacia el exterior de modo que forme una superficie anular de apoyo que corresponda con la -2-, del recipiente -1-.

15. El borde -7- se calza, preferentemente con una guarnición anular -8-, cuya sección es en U; esta guarnición es de materia flexible como caucho por ejemplo, para realizar una junta hermética cuando el aislador térmico se halla completamente cerrado.

20. El fondo del recipiente interno -5- está provisto de partes embutidas -9-, que por un lado forman cubetas para recibir y centrar los recipientes -10-, conteniendo las materias que han de calentarse o enfriarse, y por el otro se encajan, como espigas, entre las paredes de inmovilización -3-, antes indicadas y que posee el recipiente -1-.

25. Estos recipientes -10-, uno o varios según la organización del conjunto, dejan espacio o recinto adecuado para en él alojar la materia fría o caliente, cuya acción y permanencia se desea prolongar, cubriendo esta materia con un platillo o placa anular amovible -11- que también puede ser de doble pared. Dicho platillo -11-, se encaja exteriormente contra la pared cilíndrica interna -5- del aislador; posee agujeros o huecos -12-, que le permiten rodear a los recipientes -10- que han de protegerse, de manera que estos últimos quedan

30.



198702

centrados perfectamente e inmovilizados en el interior de la masa del medio en el cual están sumergidos.

5. Todo se recubre con una tapa -13-, que ajusta en la pared externa del receptáculo -1- y que posee un doble fondo -14- que asienta con su pared interna sobre la guarnición obturadora -8- formando juntura.

El borde libre de la cubrición -13-, está dotado de medios de enganche -15- que se combinan con los correspondientes -4-, previstos en la pared externa -1- del aparato.

10. Los órganos de enganche se hallan constituidos de manera que realicen la aplicación por presión de la cubrición sobre el cuerpo del receptáculo de doble pared, provocando con ello un aplastamiento de las juntas u obturación -8-, y perfecciona el cierre del recinto protector.

15. Entre las paredes -1- y -5- de los receptáculos separables, se interponen materias aislantes, como papel, fieltro, amianto, corcho, u otras, siendo sumamente fácil la maniobra de introducir las o de quitarlas.

20. Cuando el sistema aislador se construye en forma oblonga para recibir simultáneamente varios recipientes -10-, si tal aislador en un momento dado debiera asegurar la protección de un solo recipiente, en este caso, para limitar el volumen del medio frío o caliente utilizado, se puede introducir en el receptáculo interno, una pared móvil de separación.

25. La invención dentro de su esencialidad, podrá llevarse a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados en cada caso: por quedar

30.



198702

todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

5.

1ª.- Perfeccionamientos en los sistemas aisladores térmicos, caracterizados esencialmente por el hecho de constituir un recinto de regularización térmica para contener al agente de calefacción o de enfriamiento, cuyo recinto se halla

10.

integrado por un cuerpo interior y una envoltura acoplable, constituyendo dos receptáculos concéntricos, que dan lugar a una doble pared, en organización desmontable, comprendiendo este sistema medios de obturación hermética de los bordes de dichos receptáculos en relación con una cubrición a presión,

15.

medios de centrado y posición para los recipientes a tratar o proteger y medios para el aislamiento de uno o varios recipientes a proteger con respecto de otros, comprendiendo igualmente medios de cierre y bloqueo a presión, realizándose la protección y el tratamiento de los referidos recipientes,

20.

manteniendo a estos inmovilizados en el interior de la masa que constituye el agente de calefacción o refrigeración en la cual quedan sumergidos.

25.

2ª.- Perfeccionamientos en los sistemas aisladores térmicos, caracterizados por el hecho de que el recinto constituido por los dos receptáculos desmontables, define el medio aislador del sistema, por hallarse dichos receptáculos en posición concéntrica, constituyéndose entre ambas paredes



198702

una cámara de aislamiento rellenable con material mal conductor térmico, comprendiendo los receptáculos integrantes, medios para mantenerse relativamente, con la aplicación del uno sobre el otro de sus bordes anulares, cuyos medios, son adecuados doblados de dichos bordes formando anillos de sentidos opuestos, vinculados con una juntura elástica de interposición relacionada con los medios de cierre y bloqueo a presión.

5.

10.

3a.- Perfeccionamientos en los sistemas aisladores

térmicos, en los que el cierre de la embocadura tiene lugar por una cubrición cuyo reverso asiento preferentemente con interposición de una juntura elástica, sobre los bordes doblados y superpuestos de los receptáculos que forman el recinto térmico, relacionándose los medios de bloqueo con los bordes de ésta cubrición;

15.

4a.- Perfeccionamientos en los sistemas aisladores

térmicos, caracterizados por el hecho de que los medios de centrado y posición de los recipientes a proteger se hallan constituidos por embutidos o alveolos practicados en el fondo del recipiente interno, cuyos embutidos reciben por el lado interno el fondo de los recipientes mencionados y por el lado externo constituyen un saliente de adaptación a los medios soportes que lleva el receptáculo externo.

20.

5a.- Perfeccionamientos en los sistemas aisladores

térmicos, caracterizados porque los medios de centrado de los recipientes a proteger se hallan relacionados con tabiques de centrado salientes en el fondo interior del receptáculo externo en correspondencia con los embutidos salientes que presenta al exterior el fondo del receptáculo interno.

25.

30.



198702

5. 6a.- Perfeccionamientos en los sistemas aisladores térmicos, en los cuales los recipientes a proteger se mantienen centrados en su parte superior por su adaptación en las aberturas de una falsa tapa, que reposa directamente sobre la masa del medio caliente o frío.

7a.- Perfeccionamientos en los sistemas aisladores térmicos.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, adompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 9 de Julio de 1951.-

JUAN SERRALLACH ESTUGO.-

p.a.

JUAN SERRA MIRALLS



Fig. 1

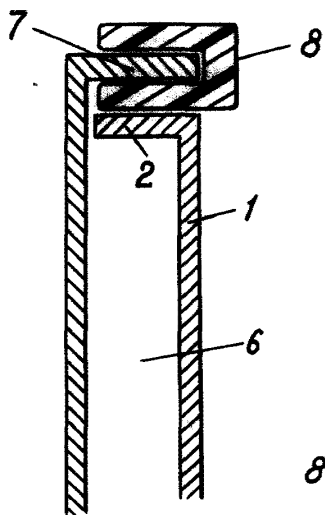


Fig. 2

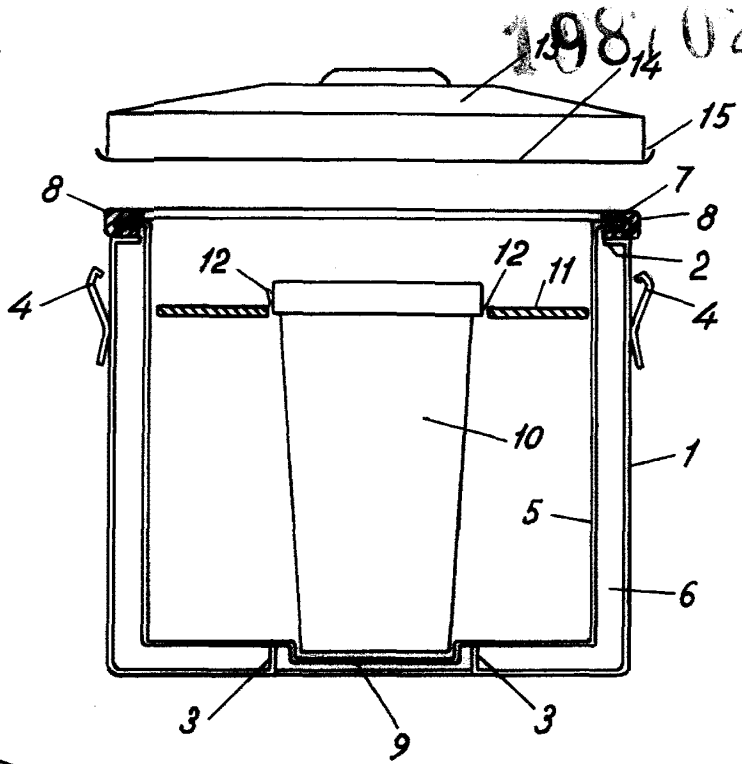
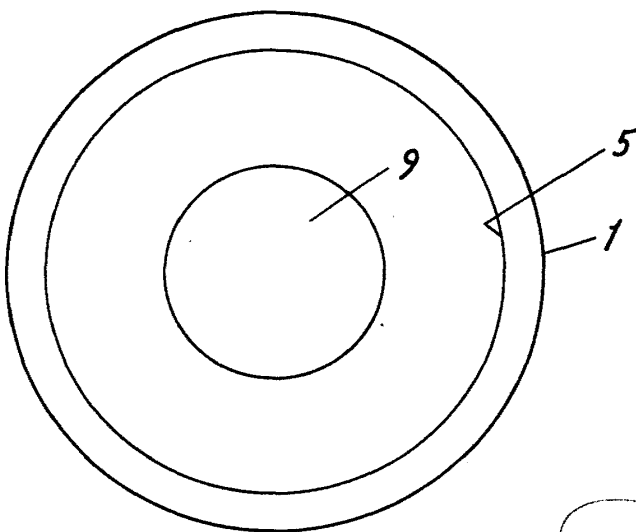


Fig. 3



Madrid, 9 Julio 1951

Jaime Isern

p.p.